

*Fecha de apertura de plicas:* El día 22 de diciembre de 1998, a las nueve treinta horas, en acto público, en el citado hospital, en el domicilio indicado.

Getafe, 9 de noviembre de 1998.—La Directora Gerente, Concepción Vera Ruiz.—57.271.

**Resolución del Hospital «Virgen de la Concha», de Zamora, (Q-4919003-F) por la que se anuncia concurso abierto: Número 17/98.**

Concurso abierto número 17/98. «Publicaciones periódicas. Ejercicio 1999».

*Presupuesto:* 4.800.000 pesetas.

La garantía provisional es del 2 por 100 del presupuesto de licitación.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse en el hospital «Virgen de la Concha», Sección de Suministros, avenida de Requejo, número 35, 49022 Zamora.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Veintiséis días naturales, en el Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

*Fecha de apertura de plicas (documentación económica):* El día 21 de diciembre de 1998, a las once horas, en acto público, en el salón de actos del citado hospital, en el domicilio indicado.

Zamora, 3 de noviembre de 1998.—El Director Gerente, Rafael López Iglesias.—57.157.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, de proyecto y ejecución de las obras de colectores de Benidorm y de Villajoyosa y ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Benidorm (Alicante). Clave 08.303.430/2102.**

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número 28071 Madrid (España). Telefax: 91 597 59 12; teléfono: 91 597 67 43.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso.

b) Lugar de ejecución: Benidorm (Alicante).

b) Objeto del contrato: Remodelación y conexión de los puntos de vertido en la población de Benidorm. Nueva impulsión de aguas residuales, paralela a la existente desde Benidorm hasta su EDAR.

Ampliación de la EDAR de Benidorm para un caudal adicional de 35.000 m<sup>3</sup>/d. Mejoras en la EDAR existente de Benidorm. Remodelación y conexión de los puntos de vertido de la población de Villajoyosa. Nueva impulsión de aguas residuales desde Villajoyosa hasta su EDAR. Nueva tubería de agua tratada desde la EDAR hasta la conducción general de distribución de agua depurada para su reutilización en el riego.

Presupuesto de construcción: 4.000.000.000 de pesetas.

Precio final a pagar: 4.245.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, no pudiendo presentar variantes como se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

d)

4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

5. a) Solicitud de la documentación (véase el punto 1): Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Contratación y Gestión Económica.

b)

6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Hasta las doce horas del día 28 de enero de 1999.

b) Dirección: Véase el punto 5.a). Oficina Receptora de Proposiciones Económicas. Despacho A-706.

c) Idioma: Español.

7. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 17 de febrero de 1999, a las once horas, en el salón de actos, planta primera.

8. *Fianzas y garantías:* Garantía provisional, 84.900.000 pesetas.

Dicha garantía podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. *Modalidades de financiación y de pago:* El pago del precio en los contratos de obra bajo la modalidad de abono total del precio se realizará a la recepción de la obra terminada, cuando el contratista haya realizado, de acuerdo con los términos del contrato y a satisfacción de la Administración, la totalidad de su objeto.

10. *Forma jurídica de la agrupación:* En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Condiciones mínimas:* Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría f.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera: Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el concurso de los últimos tres años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica: Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales, medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda, o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo de validez de la proposición:* Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. *Criterios de adjudicación:* Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14.

15. *Información adicional:* La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anejo 2 al pliego de cláusulas administrativas particulares, y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y la hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y la hora establecidas como plazo de presentación y debiendo consignar en el mismo la clave de la obra, número de certificado y el número de identificación fiscal del proponente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y el nombre o nombres del proponente, domicilio, fax y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas, cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre 1 (documentación administrativa) de la obra cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres 1 deberán incluir necesariamente, al menos, la garantía provisional correspondiente al documento en el que se notifiquen la clave y el título de la obra en la cual se encuentra el resto de la documentación, y copia autenticada del certificado de clasificación, y, en caso de agrupación de empresas, el documento de compromiso de unión temporal.

16.

17. *Fecha de envío del anuncio:* Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 5 de noviembre de 1998.

Madrid, 5 de noviembre de 1998.—El Subdirector general de Presupuestos y Contratación, Antonio J. Alcaraz Calvo.—57.257.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de la ampliación y remodelación de la depuradora de Palma I (Baleares), fase I. Clave 11.307.437/2101.**

### PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Entidad adjudicadora:* Ministerio de Medio Ambiente. Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, plaza de San Juan de la Cruz, sin número 28071 Madrid (España). Telefax: 91 597 59 12; teléfono: 91 597 67 43.

2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso.

b)

3. a) Lugar de ejecución: Palma (Baleares).

b) Objeto del contrato: Nueva EDAR, Palma I, para un caudal de 46.000 m<sup>3</sup>/d. en pretratamiento y 31.000 m<sup>3</sup>/d de tratamiento en el resto de la línea de agua. Tratamiento terciario del afluente con capacidad para 31.000 m<sup>3</sup>/d. Red de impulsiones de agua y fangos.

Presupuesto de construcción: 4.000.000.000 de pesetas.

Precio final a pagar: 4.245.000.000 de pesetas.

c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del proyecto base, no pudiendo presentar variantes como se especifica en la cláusula adicional número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.

d)

4. *Plazo de ejecución:* Treinta y seis meses.

5. a) Solicitud de la documentación (véase el punto 1): Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Contratación y Gestión Económica.

b)